

Manual Metodológico

GESTIÓN DE RIESGOS DE PROCESOS Y SAGRILAFT

Código: GPP-GRI-MAN-001 | Versión: 3

TABLA DE CONTENIDO

1. **Objetivo**..... 3

2. **Alcance** 3

3. **Diccionario Conceptual** 3

4. **Esquema de Gobierno** 7

5. **Política de Gestión de Riesgos**..... 8

6. **Guía Metodológica** 10

 6.1 **Etapa 1: Planeación**..... 11

 6.2 **Etapa 2: Identificación** 12

 6.3 **Etapa 3: Valoración Riesgo Inherente** 13

 6.4 **Etapa 4: Identificación y valoración de Controles** 15

 6.5 **Etapa 5: Valoración Riesgo Residual** 18

 6.6 **Etapa 6: Monitoreo y seguimiento** 20

 6.7 **Etapa 7: Comunicación y capacitación**..... 21

7. **Gestión ante la materialización del riesgo** 22

1. Objetivo

Establecer los lineamientos necesarios para la gestión de riesgos de la Cámara de Comercio de Barranquilla.

2. Alcance

La presente metodología abarca la gestión de riesgos en el marco del sistema de gestión de calidad y SAGRILIFT de la Cámara de Comercio de Barranquilla.

3. Diccionario Conceptual

	Gestión de riesgos Proceso ejecutado en forma estructurada e integral, con el fin de asegurar la creación y preservación de valor para la entidad.
	Metodología Gestión de riesgos Conjunto de lineamientos mediante los cuales la entidad efectúa la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y seguimiento, comunicación y capacitación de los riesgos, así como gestión ante la materialización del riesgo.
	Riesgo Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos. Un efecto es una desviación de lo esperado.
	Riesgo Inherente Nivel de riesgo que existe antes de que se implementen los controles.
	Riesgo Residual Nivel de riesgo resultante después de aplicar los controles.
	Factor de Riesgo Corresponde a la clasificación de los riesgos debido a la fuente que lo genera.
	Contrapartes Riesgos asociados a la vinculación y relaciones con las contrapartes.
	Jurisdicción Riesgos asociados a la ubicación geográfica y leyes locales de los lugares de operación de la Entidad.

	Productos, Bienes y Servicios Riesgos asociados al origen y destino de los Productos, Bienes y Servicios adquiridos y ofrecidos por la Entidad.
	Naturaleza de las transacciones Riesgos asociados a la naturaleza de las operaciones de las contrapartes.
	Sector Económico Riesgos asociados a las regulaciones de acuerdo con el sector económico. A mayor regulación del sector económico, mayor probabilidad de riesgos CST.
	Transacciones con sector gobierno Riesgos asociados a convenios, contrataciones y negocios con sector gobierno.
	Procesos Riesgos asociados a los procesos del Sistema de Gestión de la entidad.
	Fuente Factor generador, el cual puede ser interno, externo o mixto.
	Interno Aspectos internos a la entidad que generan o provocan el evento de riesgo.
	Externo Aspectos externos a la entidad que generan o provocan el evento de riesgo.
	Mixto Aspectos tanto internos o externos a la entidad que generan o provocan el evento de riesgo.
	Causas Conjunto de sucesos internos y/o externos que solos o en combinación con otros, pueden producir la materialización de un riesgo.
	Consecuencia Efectos o situaciones resultantes de la materialización del riesgo, que impactan en el proceso, proyecto, la entidad y demás partes interesadas.
	Probabilidad Se refiere a la posibilidad de materialización de un evento de riesgo.

	Impacto Se refiere a las consecuencias que pueda generar sobre la entidad la posible materialización de un riesgo. Para la medición del impacto de la entidad se consideran los siguientes aspectos:
	Económico Asociado a una potencial pérdida monetaria en caso de riesgo y a la generación de ingresos en el caso de la oportunidad.
	Imagen Asociado a un nivel de exposición pública y la potencialidad de afectación sobre la consecución de los objetivos de la entidad.
	Legal Asociado a un nivel de incumplimiento normativo y sus efectos sobre la entidad en caso de riesgo o cumplimiento normativo en caso de oportunidad.
	Nivel de Riesgo Calificación o magnitud del evento de riesgo, expresado en términos de probabilidad e impacto.
	Controles Actuales Mecanismos, planes, medidas o actividades que la entidad está implementando en la actualidad.
	Tratamiento Acción definida para mitigar el impacto y/o frecuencia del evento de riesgo.
	Objetivo del control Objetivo de la acción tomada para el tratamiento.
	Disminuir la probabilidad Se basa en acciones de control destinadas a prevenir la materialización del riesgo (atacando la probabilidad).
	Disminuir el impacto Se basa en acciones de control destinadas a prevenir las consecuencias del riesgo (atacando el impacto).
	Disminuir la probabilidad y el impacto Se basa en acciones de control para prevenir tanto la materialización (probabilidad), como las consecuencias (impacto) del riesgo.
	Compartir el riesgo Se trasladan las posibles pérdidas por eventos de riesgos a otras empresas a través de arreglos contractuales, tercerización de procesos y/o pólizas de seguros, con el fin de compartir el riesgo.

	Monitoreo y seguimiento Periodo en el cual se realiza seguimiento a la gestión de riesgos, sea en procesos o proyectos, y se enfoca a la efectividad de los controles y cumplimiento de los planes de acción.
	Matriz de Riesgos Herramienta adoptada por la entidad para registrar y gestionar los riesgos.
	Líder de Proceso o Proyecto Colaborador designado dentro de la entidad como el responsable de gestionar un riesgo, asumiendo la responsabilidad de apoyar y facilitar las actividades de la Gestión de Riesgos, de acuerdo con las políticas definidas en la presente metodología, esto implica la identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo del riesgo.
	Colaborador Es la persona o el conjunto de personas vinculadas con la ejecución de los procesos de la entidad y que tiene bajo su responsabilidad la adecuada ejecución de un proceso.
	Apetito de riesgo Nivel de riesgo aceptado por la entidad.
	Oficial de Cumplimiento Colaborador designado por la entidad para liderar la implementación y gestión del sistema de prevención, detección y reporte de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM).

4. Esquema de Gobierno



5. Política de Gestión de Riesgos

La política de Gestión de Riesgos presenta un enfoque estratégico, que tiene como objetivo generar valor agregado para la gestión de la Entidad, a partir de la prevención de amenazas y mitigación de impactos negativos derivados de la exposición a los riesgos, relacionados con la calidad, seguridad de la información, el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

La gestión de riesgos establece las directrices que permiten atención de aquellos eventos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos desde el desarrollo de los planes, programas, proyectos y procesos de la Entidad.

A continuación, se relacionan los lineamientos generales para el funcionamiento adecuado de la Gestión de Riesgos, con el fin de orientar la actuación de la entidad y sus colaboradores:

- La administración de riesgos en la Cámara de Comercio de Barranquilla es una herramienta estratégica, usada como elemento para la toma de decisiones de todos los procesos y proyectos.
- La gestión de riesgos debe ser considerada por los líderes de procesos / Propietario del Riesgo / Líder de Proceso o Proyecto / Oficial de Seguridad de la Información / Oficial de Cumplimiento como un factor esencial para el logro de los objetivos del proceso, por tanto, es su responsabilidad efectuar seguimiento, control y actualización a los mismos.
- La gestión de riesgos debe ser una actividad transparente e inclusiva, que actúa dinámicamente y que sea permanentemente receptiva al cambio.
- La entidad ha definido dentro de su **apetito de riesgo** aquellos riesgos categorizados como **Bajo, Aceptable y Tolerable**.
- Se debe evaluar el riesgo que implica la incursión en nuevos mercados, cuando se ofrezca nuevos productos y servicios, o haya cambios en el negocio; dicho análisis será presentado y evaluado por el Comité Ejecutivo cuando sea necesario.
- La entidad debe contar con procedimientos definidos para el adecuado manejo y custodia de la documentación, los cuales garantizan la integridad, actualización, oportunidad, confiabilidad, trazabilidad, reserva y disponibilidad de la información.
- Todos los colaboradores deben recibir capacitación referente a la gestión del riesgo, para el caso de empleados nuevos se hará durante el proceso de inducción a través del área de Gestión Humana y para los empleados antiguos se hará mínimo una vez al año, o cuando se generen cambios en la metodología.
- Debe establecerse un **plan de tratamiento** específico, que incluya actividades concretas para contribuir a la contención de posibles eventos de

materialización del riesgo, para todos los riesgos residuales categorizados como "**Alto**".

- Todos los líderes de proceso, proyectos y Oficial de Cumplimiento, deben conocer los resultados de la identificación de los riesgos, su valoración, la aplicación y evaluación de los controles, los planes de tratamiento formulados, las acciones de atención, casos de materialización de los riesgos y los riesgos residuales.
- Las disposiciones de la presente metodología son de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores de la entidad y constituyen reglas de conductas que no podrán violarse en ningún caso.
- La presente metodología se revisa y actualiza cada año o cuando se considere necesario actualizar.

6. Guía Metodológica

La metodología establecida para la gestión de riesgos en la Cámara de Comercio de Barranquilla es un proceso cíclico, que se basa en el juicio de expertos sustentado en el conocimiento y experiencia del equipo de trabajo que está involucrado en los procesos de la entidad.

La metodología definida, integra las etapas que se muestran en la siguiente figura:



6.1 Etapa 1: Planeación



Etapa 1: Planeación



La planeación consiste en definir y/o actualizar la metodología de Gestión de Riesgos, políticas, responsables y demás elementos que integran la metodología de Gestión de Riesgos. Esta actividad de planeación se realiza, por lo menos una vez al año, al inicio de cada vigencia, o cuando sea necesario por situaciones extraordinarias de los procesos, proyectos, estrategia o situaciones en el entorno de la entidad.

Actividades	Responsables	Resultados
 Definir, revisar y/o actualizar el esquema de gobierno establecido.	 Comité Ejecutivo	 GPP-GRI-MAN-001 Metodología de Gestión de Riesgos (esquema de gobierno, política)
 Definir, revisar y/o actualizar la política de la metodología de Gestión de Riesgos.	 Vicepresidente de Registros y Transformación Digital	 Matriz de riesgos
 Definir, revisar y/o actualizar los criterios de evaluación del evento de riesgo y riesgo residual para toda la organización (escalas de probabilidad e impacto).	 Oficial de Cumplimiento	 Capacitaciones
 Definir, revisar y/o actualizar el apetito de riesgo de la organización.	 Jefe de Procesos	
 Definir, revisar y/o actualizar los criterios de evaluación de los controles con los cuales se determina el perfil de riesgo residual de la organización.		
 Efectuar las capacitaciones del equipo de trabajo clave de la organización.		

6.2 Etapa 2: Identificación



Etapa 2: Identificación



La identificación consiste en determinar todos los eventos de riesgos internos y externos a la entidad, que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, de los procesos o proyectos, estén o no bajo el control de la organización, la seguridad de la información.

Actividades	Responsables	Resultados
 Reunión de dos o más individuos con conocimiento de las actividades que se llevan a cabo en cada proceso o proyecto, con la finalidad de compartir los puntos de vista sobre los posibles eventos de riesgo.	 Líder de Proceso	 Inventario de eventos de riesgo:
 Identificar y documentar los eventos de riesgo - Nombre - Fecha - Proceso - Objetivo del Proceso - Causas o fallas	 Equipo de trabajo	✓ Evento de Riesgo ✓ Factor ✓ Fuente ✓ Causas ✓ Consecuencias
 Identificar el factor de riesgo: - Contraparte - Jurisdicción - Naturaleza de las transacciones - Procesos - Productos, bienes o servicios - Transacciones del sector gobierno	 Jefe de Procesos	
 Identificar la fuente: - Interno - Externo - Mixto	 Profesional de Gestión de Calidad y Riesgos	
 Identificar las consecuencias	 Oficial de Cumplimiento	

Todos los riesgos serán identificados bajo un código alfanumérico que posee la siguiente estructura: XXX-R-X.

Donde: las tres primeras siglas corresponden al código del proceso, la siguiente sigla "R" corresponde a la identificación de "Riesgo" y las tres últimas siglas corresponden al consecutivo de riesgos por cada proceso, el cual inicia en 1.

Ejemplo: **GPR-R-1** lo que corresponde a Gestión de Procesos-Riesgo-Consecutivo 1.

6.3 Etapa 3: Valoración Riesgo Inherente



Etapa 3: Valoración Riesgo Inherente

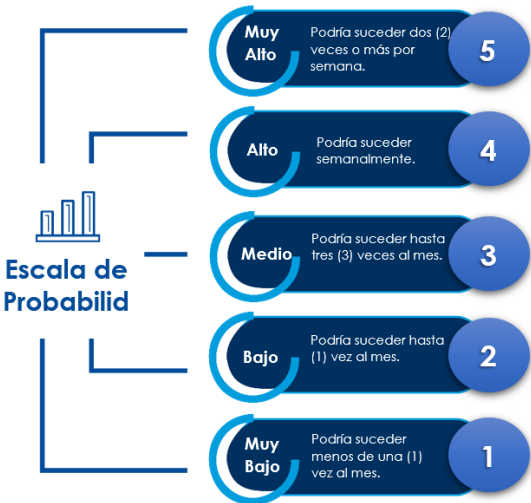


Esta etapa consiste en la valoración del riesgo inherente en términos de probabilidad de ocurrencia e impacto, con la finalidad de determinar su nivel.

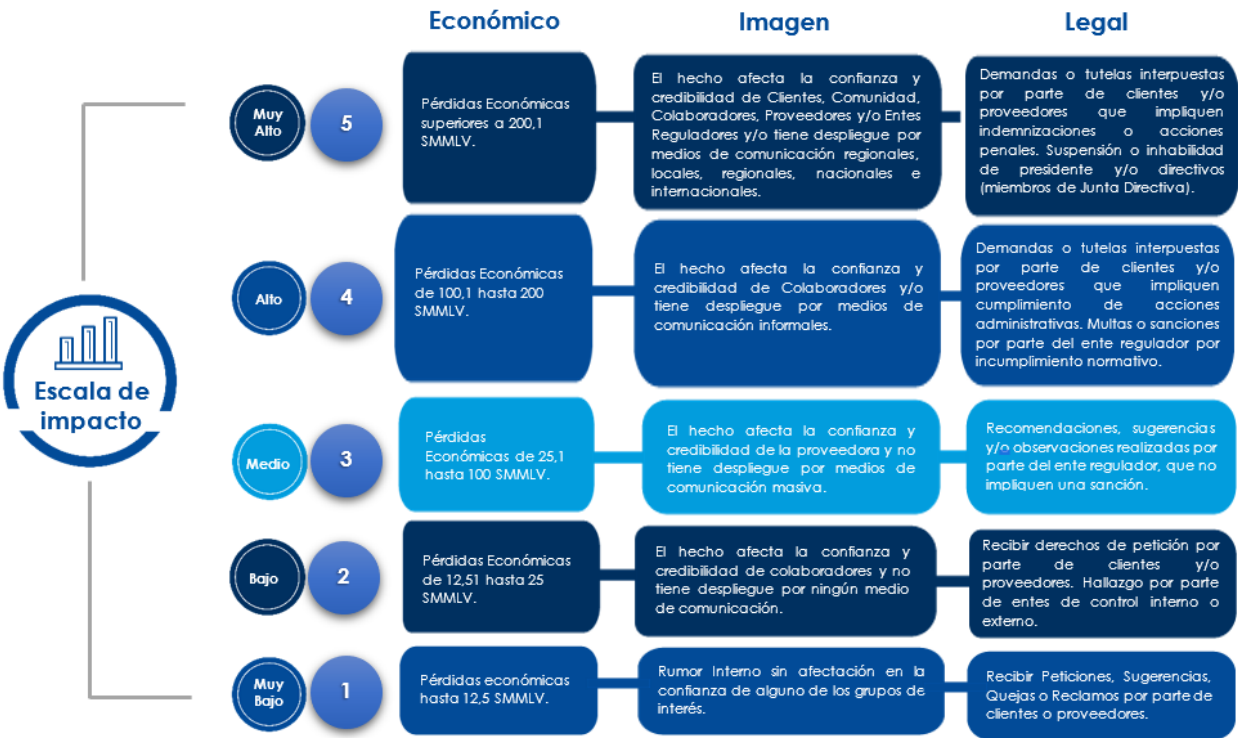
Actividades	Responsables	Resultados
 Reunión de dos o más individuos con la finalidad de realizar la evaluación de los eventos de riesgo.	 Líder de Proceso	 Inventario de eventos de riesgo:
 Valorar la probabilidad de ocurrencia		☒ Evento de Riesgo
 Valorar el impacto: • Económico • Imagen • Legal	 Equipo de trabajo	☒ Factor
Ver imagen de Valoración de Probabilidad e impacto	 Jefe de Procesos	☒ Fuente
 Obtener la calificación del riesgo inherente de los eventos identificados. Ver anexo 1	 Profesional de Gestión de Calidad y Riesgos	☒ Causas
	 Oficial de Cumplimiento	☒ Consecuencias
		☒ Nivel de Riesgo Inherente

VALORACIÓN DE PROBABILIDAD E IMPACTO

A continuación, se describen los criterios para la valoración de la probabilidad:



Criterios para la valoración del impacto:



6.4 Etapa 4: Identificación y valoración de Controles



Etapa 4: Identificación y valoración de Controles



Esta etapa consiste en determinar los controles existentes e implementados en la entidad para la mitigación de los riesgos identificados.

Actividades	Responsables	Resultados
 Reunión de dos o más individuos con la finalidad de realizar la identificación de los controles existentes en la entidad.	 Líder de Proceso	 Inventario de eventos de riesgo:
 Describir los controles actuales, con los que cuenta la organización para mitigar el riesgo y su respectivo responsable.	 Equipo de trabajo	✓ Evento de Riesgo ✓ Factor ✓ Fuente ✓ Causas ✓ Consecuencias ✓ Nivel de Riesgo Inherente ✓ Controles ✓ Valoración de los Controles
 Calificar los controles, con base en los atributos: • Asignación • Tipo • Naturaleza • Funcionalidad • Periodicidad • Documentación • Evidencia Ver tabla Calificación de los controles	 Jefe de Procesos	
	 Profesional de Gestión de Calidad y Riesgos	
 Con la finalidad de establecer la solidez de los controles: • Fuerte • Moderado • Débil Ver tabla Solidez de los controles	 Oficial de Cumplimiento	

CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES

Atributos	Descripción del Atributo	Opciones	Max. %
Asignación	Valora el control de acuerdo con la asignación o no de un responsable.	• Asignado (30%): El control tiene responsable(s) asignado(s) • No Asignado (0%): El control no tiene responsable(s) asignado(s)	30%
Tipo	Establece las características del control.	• Preventivo (10%): Medidas necesarias para que no vuelva a producirse el evento. • Correctivo (5%): Medidas que impide que un evento llegue a materializarse. • Detectivo (7%): Medidas que permite corregir eventos no deseados.	10%
Naturaleza	Mide el control de acuerdo con su forma de aplicación.	• Automático (10%): El control se ejecuta directamente por un aplicativo o sistema • Dependiente de TI (7%): Su ejecución involucra la participación de colaboradores y aplicativos del sistema • Manual (5%): Ejecutado por colaboradores	10%
Funcionalidad	Mide el control de acuerdo con su adecuación.	• Adecuado (20%): Funcionalidad acorde • Inadecuado (0%): Funcionalidad no acorde	20%
Documentación	Mide el control de acuerdo con su formalización	• Documentado (10%): Control documentado • No documentado (0%): Control no documentado.	10%
Evidencia	Valora el control con base en la evidencia existente.	• Adecuadas (20%): Evidencia cumple • Inadecuadas (0%): Evidencia no cumple	20%
Total Calificación			100%

EJECUCIÓN DEL CONTROL		
CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR
Fuerte	El control se ejecuta con una frecuencia igual a: • Cero días • Cada vez que se requiere • Diario	5
Moderado	El control se ejecuta con una frecuencia igual a: • Mensual • Bimensual • Trimestral	3
Débil	El control se ejecuta con una frecuencia igual a: • Semestral • Anual	1

IMPORTANCIA DEL CONTROL		
CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR
Muy Importante	El control establecido genera impactos significativos.	5
Importante	El control establecido genera impactos significativos, sin embargo, tiene dependencia de otros controles.	3
Poco Importante	El control establecido no genera valor.	1

SOLIDEZ DE LOS CONTROLES

Calificación	Rango de Ponderación	Descripción
Fuerte	> 90%	El control está bien diseñado y se ejecuta adecuadamente por los líderes de procesos.
Moderado	>=70 y <=90%	El control tiene oportunidades de mejora en el diseño y/o ejecución. Se debe indicar una observación, si considera que hay una oportunidad de mejora en el control.
Débil	<70%	El control tiene debilidades significativas en su diseño o no se ejecuta por los líderes de procesos. Se debe indicar una observación.

6.5 Etapa 5: Valoración Riesgo Residual



Etapa 5: Valoración Riesgo Residual



Esta etapa consiste en la valoración del riesgo residual en términos de probabilidad de ocurrencia e impacto, con la finalidad de determinar su nivel, para ello se debe tener en cuenta los controles identificados en la etapa anterior. Aquellos riesgos residuales cuyo nivel sea Alto deberán contar con planes de tratamiento que permitan gestionar directamente el riesgo con el fin de evitar su materialización. Los planes de tratamiento son elaborados por los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, con el acompañamiento del equipo de Gestión de Procesos, como facilitador de este ejercicio

Actividades	Responsables	Resultados
 Reunión de dos o más individuos con la finalidad de realizar la evaluación de los eventos de riesgo.	 Líder de Proceso	 Inventario de eventos de riesgo:
 Valorar la disminución de la Probabilidad: • Débil: Podría suceder dos (2) veces o más por semana • Moderado: Podría suceder hasta tres (3) veces al mes • Fuerte: Podría suceder menos de una (1) vez al mes.	 Equipo de trabajo	✓ Evento de Riesgo ✓ Factor ✓ Fuente ✓ Causas ✓ Consecuencias ✓ Nivel de Riesgo Inherente ✓ Controles ✓ Valoración de los Controles ✓ Nivel de Riesgo Residual ✓ Plan de tratamiento o acciones (cuando aplique) ✓ Riesgo aprobado por el líder
 Valorar la disminución del impacto: • Débil: Afectación de la confianza y credibilidad de todas las partes interesadas y tiene despliegue en medios de comunicación, implicando sanciones, inhabilidades o suspensión. • Moderado: Afectación de la confianza y credibilidad de alguna de las partes interesadas y/o recomendaciones, sugerencias, que no impliquen sanción. • Fuerte: Rumor interno sin afectación en la confianza de las partes interesadas, peticiones, quejas, reclamos o sugerencias.	 Jefe de Procesos	
 Obtener la calificación del riesgo residual de los riesgos basados en: • Solidez de los controles • Disminución de la probabilidad • Disminución del impacto Ver tabla calificación del riesgo residual	 Profesional de Gestión de Calidad y Riesgos	
 Enviar a aprobación el riesgo por parte del líder correspondiente.	 Oficial de Cumplimiento	
 Diseñar el plan de tratamiento (controles, medidas o acciones), en caso de que se requiera tomar acciones derivado del resultado del nivel de riesgo. El plan se documenta de tal forma que permita identificar sus atributos de ejecución como: el objetivo, actividad a realizar, responsable, fecha estimada de ejecución.		

CALIFICACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL

Solidez de los controles	Disminución		Desplazamiento	
	Probabilidad	Impacto	Probabilidad	Impacto
Fuerte	Fuerte	Fuerte	-2	-2
Fuerte	Fuerte	Moderado	-2	-1
Fuerte	Fuerte	Débil	-2	0
Fuerte	Moderado	Fuerte	-1	-2
Fuerte	Moderado	Moderado	-1	-1
Fuerte	Moderado	Débil	-1	0
Fuerte	Débil	Fuerte	0	-2
Fuerte	Débil	Moderado	0	-1
Fuerte	Débil	Débil	0	0
Moderado	Fuerte	Fuerte	-1	-1
Moderado	Fuerte	Moderado	-1	0
Moderado	Fuerte	Débil	-1	0
Moderado	Moderado	Fuerte	0	-1
Moderado	Moderado	Moderado	0	0
Moderado	Moderado	Débil	0	0
Moderado	Débil	Fuerte	0	-1
Moderado	Débil	Moderado	0	0
Moderado	Débil	Débil	0	0
Débil	Fuerte	Fuerte	0	0
Débil	Fuerte	Moderado	0	0
Débil	Fuerte	Débil	0	0
Débil	Moderado	Fuerte	0	0
Débil	Moderado	Moderado	0	0
Débil	Moderado	Débil	0	0
Débil	Débil	Fuerte	0	0
Débil	Débil	Moderado	0	0
Débil	Débil	Débil	0	0

6.6 Etapa 6: Monitoreo y seguimiento



Etapa 6: Monitoreo y seguimiento



Concluidas las etapas anteriores es necesario evaluar y monitorear el funcionamiento de todos los elementos de la Metodología de Gestión de Riesgos, así como los resultados de la implementación de las medidas de administración de los principales riesgos. La información generada permite identificar oportunidades de mejora en el proceso de gestión de riesgos. La entidad debe asegurar que las decisiones incluyan la evaluación de sus principales riesgos y la respuesta a los mismos. Así mismo, debe contar con lineamientos que le permita detectar y corregir las deficiencias en la Gestión de Riesgos.

Actividades	Responsables	Resultados
 Monitorear continuamente el cumplimiento de la gestión de riesgos, sin embargo, se hará revisión por lo menos una vez cada año, con el fin de identificar acciones pertinentes o actualizaciones.	 Líder de Proceso	 Informe de Gestión de Riesgos.
 Realizar auditorías internas por parte de Control Interno con la finalidad de identificar nuevos riesgos, entre otros hallazgos.	 Control Interno	 Resultados de informes de auditoría a las medidas de administración evaluadas (Control Interno).
 Evaluación de la implementación de la totalidad de las etapas de la Metodología de Gestión de Riesgos. Esta evaluación se realizará de acuerdo con el plan de auditoría definido cada año.	 Gestión de Procesos	
 La Junta Directiva podrá solicitar la contratación de la evaluación a la eficiencia y efectividad de la Gestión de Riesgos implementado en la Cámara de Comercio de Barranquilla con una firma independiente.	 Oficial de Cumplimiento	

6.7 Etapa 7: Comunicación y capacitación



Etapa 7: Comunicación y capacitación



Con el fin de asegurar que la gestión de riesgos se convierta en parte integral de la planeación de la estrategia, procesos y proyectos, es necesario desarrollar comunicaciones y capacitaciones, que promuevan tanto el conocimiento y la participación como la cultura y sensibilización hacia el tema de la administración de riesgos en la Cámara de Comercio de Barranquilla.

Esta actividad es liderada por el proceso de gestión de procesos con el apoyo de los procesos de comunicaciones y gestión del talento humano, de tal forma que facilite su entendimiento y se informe a los interesados permanentemente.

Actividades	Responsables	Resultados
 Efectuar formación o capacitación a través de las siguientes herramientas, como medio de divulgación: • Intranet • Correo Electrónico • Boletines internos • Taller virtual de entrenamiento	 Gestión de las Comunicaciones	 Capacitaciones
 Para el caso de los empleados nuevos, se debe incluir dentro de la inducción una capacitación sobre la gestión de riesgos en la Organización.	 Gestión del Talento Humano	 Participación de involucrados
	 Gestión de Procesos	
	 Control Interno	
	 Oficial de Cumplimiento	

7. Gestión ante la materialización del riesgo

Tras haber realizado de una manera adecuada las tareas de identificación de los riesgos, la valoración de estos antes y después de identificar y aplicar controles, y de formular cuando sea pertinente planes de tratamiento, quedará latente la posibilidad de que una causa se manifieste, provocando que el riesgo se materialice.

Como un mecanismo de prevención, se requiere que los procesos lleven a cabo la identificación de actividades que puedan atender, contener o mitigar dicho evento. Estas acciones de atención de uno o varios riesgos materializados deberán contar con responsables por acción y un mecanismo que permita ser aplicado durante dicho evento.

Gestión ante la Materialización del Riesgo



En el evento en que efectivamente se materialice un riesgo, importante llevar a cabo lo siguiente:

Actividades	Responsables	Resultados
 Se informa al responsable del proceso y éste a su vez solicita acompañamiento al proceso de Gestión de Procesos, si lo consideran necesario.	 Colaboradores, responsable de Proceso y su equipo	 Matriz de riesgos actualizada
 Durante el periodo de atención de la situación o evento de riesgo materializado se ejecutan las acciones de respuesta o de contención que con anterioridad fueron descritas como gestión para la materialización de riesgo, en caso de que existan, de lo contrario, se debe dar atención al evento de riesgo y conseguir la normalidad de la gestión.	 Profesional de Gestión de Calidad  Jefe de Procesos	
 Una vez concluya el evento y se restablezca la normalidad operativa, efectúa la identificación, análisis y definición de planes de acción adicionales que se requieran implementar, en el software de gestión de procesos, mediante la generación de una nueva versión del riesgo lo que permitirá establecer el plan de acciones.	 Oficial de Cumplimiento	
 Revisar si el riesgo materializado, se encuentra incluido en la matriz de riesgo, o si requiere su inclusión. Si ya		

está incluido revisar si la información identificada en la matriz de riesgos se encuentra acorde con la información obtenida posterior a su materialización, y a las acciones adelantadas.  Actualizar la información de la matriz de riesgos, incluyendo el nuevo riesgo identificado o la actualización del riesgo descrito en caso de que la evaluación de frecuencia, impacto y controles, no correspondan con la realidad evidenciada por el riesgo materializado. Esta información es revisada en reuniones de seguimiento del área o se escala a comité ejecutivo, en caso de ser necesario.		
---	--	--

ANEXO 1
VALORACIÓN DEL RIESGO INHERENTE Y RESIDUAL

Con base en la valoración de la probabilidad y el impacto, se efectúa la evaluación del evento de riesgo:

EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RIESGO			PROBABILIDAD				
			Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
			1	2	3	4	5
IMPACTO	Muy Bajo	1	1	2	3	4	5
	Bajo	2	2	4	6	8	10
	Medio	3	3	6	9	12	15
	Alto	4	4	8	12	16	20
	Muy Alto	5	5	10	15	20	25

Nivel de Riesgo	Rango	ACCIONES
Bajo	Entre 1 y 2	No requiere plan de tratamiento adicional, no significa un inconveniente para la entidad
Aceptable	Entre 3 y 6	No requiere plan de tratamiento adicional, se sugiere mantener los controles existentes en la entidad.
Tolerable	Entre 5 y 12	No requiere plan de tratamiento adicional, se requiere considerable atención.
Alto	Entre 15 y 25	Requiere definición de plan de tratamiento inmediato.